



Notaría Pública Quinta  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud  
NOTARIO

COPIA  
ESCRITURA PUBLICA N° 21,958 de 14 de octubre de 2011.

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN  
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "METROVALORES  
INVESTMENT, INC."-----

**BUFETE LESCURE**

(ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW)

Calle 69, San Francisco

P.H. Alfa Real, Local N°7

Apartado Postal 0819-11058, El Dorado

Panamá, Rep. de Panamá

Teléfonos/Fax: 226-8676 - 8678

e-mail: blescure@sinfo.net





010.11

B/ 800

POSTALIA 42948



Notaría Pública Quinta  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y**  
2. **OCHO**-----

3. ----- (21,958) -----

4. **POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
5. **DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA**  
6. **METROVALORES INVESTMENT, INC.**-----

7. -----Panamá, 14 de octubre de 2011.-----

8. =====  
9. En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del  
10. Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del  
11. mes de octubre del año dos mil once (2011), ante mí **DIOMEDES**  
12. **EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de  
13. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número  
14. ocho- ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301),  
15. compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco:  
16. **JANIO LUIS LESCURE**, hombre, panameño, mayor de edad, casado,  
17. abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad  
18. personal número cuatro - ciento cuarenta y tres - doscientos  
19. veintisiete (4-143-227), y me presentó para su protocolización  
20. en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizó, Acta de La  
21. Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Sociedad  
22. Anónima Denominada Metrovalores Investment, Inc. -----  
23. Queda hecha la protocolización solicitada y se extenderán las  
24. copias que soliciten los interesados.-----

25. **EL SUSCRITO NOTARIO HACE CONSTAR QUE ESTA ESCRITURA HA SIDO**  
26. **CONFECCIONADA CONFORME A MINUTA REFRENDADA POR LA FIRMA DE**  
27. **ABOGADOS BUFETE LESCURE.**-----

28. **ADVERTI** a los comparecientes que copia de esta Escritura debe  
29. ser inscrita; y leída como le fue la misma, en presencia de los  
30. testigos instrumentales **MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA**, con





Notaría Pública Quinta  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. titulares de sus cargos.-----
2. Antes de declarar abierta la sesión el Presidente verificó que
3. existiera el quórum necesario para sesionar, informando que se
4. encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas en
5. circulación y con derecho a voto y que por lo tanto se podía
6. adoptar cualquier decisión de conformidad a la Ley, renunciando
7. los accionistas al aviso previo.-----
8. Confirmado el quórum el Presidente declaró abierta la sesión y
9. explicó a los asistentes que el objeto de la reunión era lo
- 10 siguiente:-----
11. Que no pudiendo atender personalmente el compareciente todas
12. las obligaciones como Presidente de la compañía, en la
13. República de Ecuador, se otorgara, poder especial, amplio y
14. suficiente como en derecho se requiere al señor **ULISES DAVID**
15. **ALVEAR CAMACHO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
16. estado civil casado, portador de la cédula de identidad
17. ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-
18. nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin
19. de que a nombre y representación del poderdante, realice lo
20. siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte
21. (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana METROVALORES CASA
22. DE VALORES S.A., 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna
23. clase, en el Ecuador, de la compañía **METROVALORES INVESTMENT**
24. **INC.**, con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y
25. representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De ser
26. necesario proceder a los trámites que el caso amerite para
27. lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una
28. vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES
29. S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas
30. a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas





10.10.11

B/ 8,00

POSTALIA 42948

Notaría Pública Quinta  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. necesario proceder a los trámites que el caso amerite para
2. lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una
3. vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES
4. S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas
5. a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas
6. sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias
7. de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar
8. decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna;
9. 5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los
10. trámites relacionados con comercio exterior y representar ante
11. toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el
12. territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los
13. más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el
14. artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil
15. Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir,
16. recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de
17. crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un
18. Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de
19. otra persona a su libre elección.-----

20. **SEGUNDO:** Se autoriza al Licenciado **JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ**

21. de la firma de abogados **BUFETE LESCURE**, para que protocolice e

22. inscriba la presente acta.-----

23. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró

24. cerrada la sesión a las tres de la tarde (03:00 p.m.) del mismo día.-

25. (Fdos.) **JANIO LUIS LESCURE (Presidente), MADELEINE BRIN**

26. **(Secretaria)** -----

27. El suscrito Secretario, certifico: Que la presente es fiel

28. copia del Acta de La Reunión Extraordinaria de la Junta de

29. Accionistas de la Sociedad, celebrada el día antes indicado y

30. que en la misma se encontraban presentes y/o debidamente



